



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018829/2016, por el cual el Mg. Ing. Edgar CASTELLÓ solicita la continuidad de la reducción de dedicación del cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) a dedicación semiexclusiva (026-114) en MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Edgar Manuel CASTELLÓ reviste en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) por concurso, en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA, del Departamento Hidráulica;

Que mediante Resolución N° 764 - H.C.D.- 2014 se autoriza la reducción de dedicación solicitada por el Ing. Edgar M. CASTELLÓ, hasta el 01/09/2015;

Que la reducción de dedicación solicitada por el Ing. Edgar Manuel CASTELLÓ es mientras permanezca en un cargo de mayor jerarquía como Secretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba a fs. 01;

Que cuenta con el aval del Departamento Hidráulica a fs. 01;

El informe del Área Personal obrante a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer la continuidad de la reducción transitoria de la dedicación al Ing. Edgar Manuel CASTELLÓ (Leg. 38950 – D.N.I.:21.821.938 – F.N.:12-OCT-71) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) por concurso, a dedicación semiexclusiva (026-114) en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA, del Departamento HIDRÁULICA, mientras dure en su cargo de mayor jerarquía o hasta el 18 de Junio de 2018, lo que ocurra primero.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Hidráulica a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 348 - H.C.D. - 2016.

REVISADO
ÁREA OPERATIVA